

REFUERZO DE LENGUA 1º ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Comprender el contenido de mensajes y textos orales y escritos.
- Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente y correcta: definir con claridad y corrección, separar las ideas y construir las frases con la debida concordancia.
- Producir textos orales y escritos que presenten de forma organizada los hechos, situaciones y las ideas.
- Realizar resúmenes, fichas, esquemas, notas... y utilizar estos recursos para organizar la información y realizar sencillos trabajos individuales o en equipo.
- Conocer las normas ortográficas básicas y aplicarlas.
- Analizar textos sencillos, reconociendo el lugar y tiempo de la acción, los personajes, la estructura y emitiendo una opinión justificada.
- Mostrar actitud de interés por el aprendizaje y por mejorar la expresión y el vocabulario.
- Entender y practicar la lectura y la escritura como fuentes comunicativas de placer y enriquecimiento.

A lo largo de las unidades se tratarán los siguientes temas transversales:

- Educación moral y cívica
- Educación ambiental
- Educación para la igualdad de oportunidades de razas y sexos.

Se considera fundamental desarrollar en el alumno la capacidad para crearse su propio criterio desde la reflexión crítica y respetuosa acerca de las ideas, principios y valores ajenos, sean individuales o colectivos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.
2. Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
3. Conocer y usar las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas, que se consideran vigentes en el momento actual.
4. Leer expresivamente textos de diversa tipología con voz y entonación adecuadas, de acuerdo con las reglas ortológicas de la lengua.
5. Comprender las ideas esenciales de textos orales y escritos de diferente tipo.
6. Exponer oralmente o por escrito el sentido global de textos escritos de diferente tipo, diferenciando las ideas principales de las secundarias.
7. Aplicar a los escritos personales las normas ortográficas, léxicas y gramaticales aprendidas, de manera que éstos tengan una corrección aceptable.
8. Realizar los trabajos encomendados por la profesora con regularidad.
9. Observar un mínimo cuidado tanto en la caligrafía como en el orden por lo que se refiere a la presentación de los trabajos y el cuaderno en general.
10. El cuaderno de trabajo será revisado periódicamente con el fin de hacer un seguimiento directo de cada alumno en su evolución personal, así como para fomentar los hábitos de trabajo.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

En colaboración con el resto de departamentos del centro, se llevará a cabo, a principios de curso, una evaluación 0. Esta evaluación tendrá como objetivo prioritario conocer las necesidades y capacidades de los alumnos, con el fin de adecuar los procesos de enseñanza-aprendizaje a la situación concreta de cada alumno de 1º ESO. Las conclusiones y resultados de la evaluación 0 serán considerados como base fundamental a partir de la que se elaborarán las adaptaciones curriculares que sean necesarias sobre nuestra programación inicial, y servirá de punto de partida para ajustar los criterios de evaluación a lo largo del curso, garantizando que la evaluación sea siempre: formativa, continua e individualizada.

Se tendrán en cuenta los criterios enumerados en el punto anterior.

- 1- Utilización de la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.
- 2- Reconocimiento y producción de los diferentes tipos de textos.
- 3- Producción de textos orales y escritos que presenten de forma organizada hechos, situaciones e ideas.
- 4- Utilización de fichas, resúmenes, esquemas, notas,... y aplicar estos recursos para organizar la información.
- 5- Incorporación de la lectura y la escritura como formas de enriquecimiento personal.
- 6- Muestra de interés por el aprendizaje y por mejorar y ampliar la expresión y el vocabulario.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Se proporcionará a los alumnos los mecanismos de recuperación que sean necesarios, tanto en forma de exámenes como de trabajos de refuerzo y complementarios (especialmente en aquellos casos en los que se observen deficiencias básicas de expresión o corrección ortográfica).

Los exámenes de recuperación de la evaluación anterior consistirán nuevamente en pruebas objetivas sobre la materia pendiente. Estas pruebas objetivas estarán basadas en ejercicios de recuperación sobre la materia que el alumno no haya logrado superar.

Se insistirá, sobre todo, en la recuperación de la lectura y la escritura como base del aprendizaje de la lengua.

Habrá un examen global en septiembre para aquellos alumnos que no hubieran aprobado las diferentes evaluaciones.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación otorgada a los alumnos se basará en los siguientes elementos:

- **Pruebas escritas:** En caso de que fuera necesario, se realizarán sólo a los alumnos/as que no hayan seguido la metodología ni la programación trimestral. **Realización de tareas individuales y conjuntas** en el aula acerca de los contenidos trabajados (80% de la calificación final).

Se prestará especial atención a la expresión escrita, la presentación, la corrección sintáctica y ortográfica, la ordenación expositiva, la división en párrafos, la puntuación,...

1- **Presentación:** Dejar márgenes, escribir con letra clara, ordenar correctamente las ideas en párrafos, evitar borrones o tachaduras,...

2- **Ortografía:** Por cada diez errores ortográficos se podrá descontar un punto de la nota de un trabajo o prueba escrita.

3- **Exposición y corrección sintáctica:** Valoraremos de manera negativa mezclar unas ideas con otras sin orden, expresar de forma confusa los conceptos, cometer incorrecciones lingüísticas y utilizar vulgarismos.

4- **Actitud,** intervención y participación del alumno en el desarrollo de las clases (20% de la calificación final).